**RESOLUCIÓN DE ENTREGA**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 131-9/2017**

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, a las ocho horas y cincuenta minutos del día catorce de septiembre del año dos mil diecisiete, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **131-9/2017**: **“Versiones públicas de un expediente del Centro de Solución de Controversias y resolución final del Tribunal Sancionador: 1. Copia digital de un expediente en versión publica, que se haya tramitado por incumpliendo de una promoción de ventas en el Centro de Solución de Controversias; 2. Versión publica de una resolución final emitida por el Tribunal Sancionador sobre un caso contra proveedores por incumplimiento de una promoción de ventas. Ambas peticiones de cualquier año; 3. Solicito un ejemplar de la ley de protección al consumidor impreso.”,** se analizó el fondo de lo solicitado, se realizaron las gestiones necesarias ante las unidades administrativas responsables, a fin de obtener la información solicitada en cumplimiento a los Artículos 50 letra “d”, y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP. Asimismo, habiendo verificado que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la LAIP y conforme a lo dispuesto en los Artículos 50 letras “h” e “i”, 61, 62, 65, 72 y 102 del mismo cuerpo legal, por tanto, se resuelve:

1. Proporcionar los documentos requeridos y relacionados al tema de interés:
2. Un expediente brindado por la Dirección Centro de Solución de Controversias, de la Defensoría del Consumidor.
3. Dos resoluciones finales brindadas por la Secretaría del Tribunal Sancionador, de la Defensoría del Consumidor.

Los documentos son entregados en versión pública, protegiendo con marcas la información confidencial y datos personales de las partes involucradas en los procedimientos administrativos, que impiden su lectura, en cumplimiento a los Artículos 25, 28 y 30 de la LAIP.

1. El ejemplar de la Ley de Protección al Consumidor impreso, puede retirarlo en la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia, ubicada en el segundo nivel del edificio Defensoría del Consumidor, calle Circunvalación número 20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Para una mejor ubicación, le brindamos el siguiente link:

https://www.defensoria.gob.sv/plan-de-la-laguna/

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:20 p.m. y

de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

1. Notificar al solicitante la presente resolución a su correo electrónico, como medio indicado para recibir notificaciones.

**Rúbrica**

Oficial de Información y Transparencia